Resolución S.G.D. Nº 11/2.011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 2/2.011, PARA LA ADQUISICIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" - PLURIANUAL" ID.Nº 220-479.-

Asunción, 22 de Junio de 2.011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Licitación Pública Nacional Nº 02/2.011, para la Adquisición del "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES", donde consta el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité designado al efecto para la presente Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA ha convocado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2.011, para el "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES" – PLURIANUAL, conforme al Plan Anual de contrataciones aprobado y vigente.-

Que por Resolución S.G.D. Nº 01/2.011, de fecha 18 de Abril de 2.011, la directora de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ha autorizado el inicio del mismo y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de Mayo del 2.011 con nro. de Expediente 340.963.-

Que en el Acto de Apertura de Sobres, efectuado en fecha 03 de Junio del corriente año, ocasión en que se recibieron las ofertas.-

Que el comité de Evaluación ha elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad con lo previsto en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y ha recomendado la adjudicación a la Firma CONSORCIO TESAI PORA.

Que se cuenta con disponibilidad Presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº , por un monto de Gs. 2.402.132.847 para el Ejercicio Fiscal año 2.011, y el saldo sujeto a aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal año 2.012, teniendo en cuenta la Plurianualidad del presente llamado.-

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en el Decreto Nº 5.174/05, que lo modifica.-

Que el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · DIGESA · Dirección General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 02/2.011 "Servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines" – Plurianual,** conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO TESAI PORA

Item	Descripción	Cant. mínima 2.011	Cant. máxima 2.011	Cant. mínima 2.012	Cant. máxima 2.012	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total Mínimo (Iva Incluido) 2.011	Precio Total Maximo (Iva Incluido) 2.011	Precio Total Mínimo (Iva Incluido) 2.012	Precio Total Maximo (Iva Incluido) 2.012
1	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 1	239.084	390.103	239.084	398473,5	4.481	1.071.335.404	1.748.051.543	1.071.335.404	1.785.559.754
2	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 2	7.894	13.101	7.894	13.157	5.765	45.508.910	75.527.265	45.508.910	75.850.105
3	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 3	7.888	13.100	7.888	13.148,25	4.760	37.546.880	62.356.000	37.546.880	62.585.670
4	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 4	10.140	16.700	10.140	16.901,5	6.370	64.591.800	106.379.000	64.591.800	107.662.555
5	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 5	6.000	9.700	6.000	9.999,5	5.015	30.090.000	48.645.500	30.090.000	50.147.493
6	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 6	21.130	35.001	21.130	35.211	6.491	137.154.830	227.191491	137.154.830	228.554.601
7	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 7	8.860	14.500	8.860	14.765	4.481	39.701.660	64.974.500	39.701.660	66.161.965
8	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 8	5.300	8.700	5.300	8.829	4.481	23.749.300	38.984.700	23.749.300	39.562.749
9	Serv. de recol., transp. Trat. Y disp. Final de Residuos. LOTE 9	4.100	6.700	4.100	6.815,3	4.481	18.372.100	30.022.700	18.372.100	30.539.359
TOTALES		310.396	507.605	310.396	517.300		1.468.050.884	2.402.132.699	1.468.050.884	2.446.624.250

MONTO TOTAL MINIMO EJERCICIO 2.011: Gs. 1.468.050.884 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho millones cincuenta mil Ochocientos Ochenta y Cuatro).-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección General · DIGESA

Dra. Aida C. Galeano
Directora General
DIGESA

MONTO TOTAL MAXIMO EJERCICIO 2.011: Gs. 2.402.132.699 (Guaraníes Dos mil Cuatrocientos Dos Millones Ciento Treinta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Nueve).-

MONTO TOTAL MINIMO EJERCICIO 2.012: Gs. 1.468.050.884 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho millones Cincuenta mil Ochocientos Ochenta y Cuatro).-

MONTO TOTAL MAXIMO EJERCICIO 2.012: Gs. 2.446.624.250 (Guaraníes Dos mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Veinte y Cuatro mil Doscientos Cincuenta).-

Artículo 2º Disponer que forme parte anexa de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3º Establecer que la presente adjudicación sea financiada con cargo a la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, con fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos de la Nación.-

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General de Salud Ambiental · Dirección General · DIGESA ·

DRA. AIDA C. GALEANO ROJAS
DIRECTORA